



DECRETO N° 1450.

CHIGUAYANTE 25 JUL 2013

VISTOS: Estos antecedentes:

El Decreto Alcaldicio N°1188, de fecha 26.06.2013, que autoriza el llamado a Licitación Pública N°24/2013, "Habilitación Sistema Dinámico Cruce Semaforizado", ID 2772-20-LE13, el V°B° de la Alcaldesa (s) de la Comuna de Chiguayante, al Oficio N°718, de la Comisión Técnica de la Propuesta fecha 24.07.2013 que sugiere declarar Fuera de Bases la única Oferta presentada por la Empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER S.A.), Rut. 87.606.700-5, según las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública N°24/2013, Numeral 10, letra f), y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1. Declárese Fuera de Base al único Oferente participante de la Licitación Pública N°24/2013, ID 2772-20-LE13, "Habilitación Sistema Dinámico Cruce Semaforizado", Empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER S.A.), Rut. 87.606.700-5.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LISSETTE ALLAIRESOTO
ALCALDESA (S)

LAS/HRO/FIS/fjs

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Secplan
- ☐ Archivo Carpeta
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 25 JUL 2013 HORA 18:02
PROCEDENCIA Sun'oleco
FIRMA vsu f 2